

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de diciembre de 1960 por la que se nombran por concurso Capitanes de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara a los que se citan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre último, para proveer tres plazas de Capitán, vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Capitanes del Arma de Infantería don Mariano Fernández-Aceytuno Gabarrón, que cesará en el destino que venía desempeñando en el Gobierno General de la Provincia; don Fernando Labajos Hernández, y al de dicho empleo del Arma de Ingenieros don Manuel Dapena Amigó, en cuyos cargos percibirán los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

* * *

ORDEN de 29 de diciembre de 1960 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de Estadística a don Luis Jordana de Pozas.

Por Orden de esta fecha se nombra a don Luis Jordana de Pozas Consejero del Consejo Superior de Estadística, en representación de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.

CARRERO

* * *

ORDEN de 29 de diciembre de 1960 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de Estadística a don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón.

Por Orden de esta fecha se nombra a don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón Consejero del Consejo Superior de Estadística, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.

CARRERO

* * *

ORDEN de 29 de diciembre de 1960 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de Estadística a don Angel Anós y Díaz de Aracaya.

Por Orden de esta fecha se nombra a don Angel Anós y Díaz de Aracaya Consejero del Consejo Superior de Estadística, en representación del Instituto de Ingenieros Civiles de España.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.

CARRERO

ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se declara en situación de excedencia a don Enrique Suñer Buch.

Por Orden de esta fecha se declara en situación de excedencia especial al Letrado Mayor del Consejo de Estado, don Enrique Suñer Buch.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.

CARRERO

* * *

ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se nombran Estadísticos Facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase, a los opositores aprobados en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones convocadas por Orden de 20 de enero del año actual, para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos; a propuesta de V. I., Presidente del Tribunal calificador,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar Estadísticos Facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a los opositores que a continuación se relacionan:

Don Eduardo García España, don José Manuel Hernández Arenal, don Jesús Rubio Repullés, don Andrés Torre Serrano, don Eduardo Pan y Montojo, don Mateo Martínez Albarruz, don Antonio Mendoza Pedrazuela, don Antonio Cebrián Valero, don Antonio de Miguel Alvarez, don Fidel Ferrero Pérez y don Pedro Rodrigo Molinos.

Todos ellos deberán figurar en su día en el Escalafón del Cuerpo por el orden que se indica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística,

* * *

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se declara excedente voluntario al funcionario de la escala a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, don Miguel Barranco Palma.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado y de conformidad con la legislación vigente,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que sea declarado en la situación administrativa de «excedencia voluntaria», por tiempo ilimitado no inferior a un año y a partir de 1 de diciembre último—fecha de su cese en la comisión que prestaba al servicio del Gobierno marroquí—, el funcionario de clase VI, de la escala a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, don Miguel Barranco Palma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.